CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 JUN 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:55 PM

Moción de Orden del Día N° 3233

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMÁN– DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de San Miguel, Provincia de San Román, Departamento de Puno, es creado mediante Ley N° 30492 del 28 de julio de 2016, por el presidente de la República, Ollanta Humala.

Que, el Distrito de San Miguel, Provincia de San Román, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3,842 m.s.n.m.

Que, el Distrito de San Miguel, Provincia de San Román, Departamento de Puno, limita por el norte con las provincias de Lampa y Azángaro. Por el Este con Huancané y el distrito de Caracoto y por el Sureste y Oeste con la ciudad de Juliaca.

Que, el Distrito de San Miguel, es uno de los 5 distritos que conforman la Provincia de San Román, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de San Miguel, Provincia de San Román, Departamento de Puno, nace a partir de la necesidad de descentralizar la ciudad de Juliaca. La historia de San Miguel está ligada al distrito de Juliaca se afirma que entre los años 1000 a 500 a. C. tanto el distrito de Juliaca como San Miguel floreció bajo la influencia Qaluyo, en el lugar de Qomer Moqo (Taparachi), la arqueología descubrió una pequeña aldea que data de este tiempo, cuyos pobladores se alimentaban con papas, quinua, kañiwa, carachi, cuy, entre otros. Fueron los primeros constructores de waruwarus y desarrollaron una especial

industria textil. Hace 20 años que San Miguel lucho por su distritalización de la mano de Cristin Mamani, Jacinta Machaca y otros lográndose la tan anhelada distritalización.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de San Miguel, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de San Miguel, Provincia de San Román, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 28 de julio del 2022 su **6° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Eugenio Yupa Zela Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de San Miguel.

Lima, julio de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2022 16:07:34-0500

.....
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República